

# El primer condenado de la cuarentena 2020 volvió a ser aprehendido

26/05/2021

Maximiliano Andreis Cervera (21) quedó en los registros judiciales locales como la persona en recibir la primera condena por violar la cuarentena y aprovechar esa circunstancia para perpetrar un robo en nuestro departamento.

El martes 24 de marzo de 2020, días después de la implementación del primer aislamiento preventivo contra la pandemia de Covid-19, agentes policiales detectaron la presencia de dos hombres en la esquina de avenida Los Filtros y calle Las Glicinas, en inmediaciones del barrio El Sosneado. Los sujetos no solo no pudieron justificar su presencia en la vía pública, sino que además tenían en su poder un televisor, cuya posesión tampoco pudieron acreditar.

Así, los uniformados aprehendieron a Andreis Cervera y a un cómplice, José Osvaldo Muzaber, y se los acusó de incumplir la cuarentena y del robo del TV, que –luego se supo- había sido sustraído de una vivienda de Los Sauces al 2000, donde se introdujeron tras forzar una ventana, aprovechando la ausencia del dueño del inmueble.

Días después, en una audiencia por teleconferencia encabezada por el juez Claudio Gil y con el fiscal Javier Giaroli como representante del Ministerio Público, Andreis Cervera acordó –a instancias de su defensor- un juicio abreviado por el que recibió una condena de 3 años de prisión en suspenso.

Al ser en suspenso, ambos quedaron en libertad, pero días después fueron detenidos nuevamente cuando caminaban por la calle con una consola Play Station robada. Frente a ello, se les revocó el beneficio, y Cervera quedó detenido y luego fue trasladado a la cárcel para purgar su condena.

En tanto, Muzaber días después de esa segunda aprehensión se

fugó de la Comisaría 38<sup>a</sup> (algo que deparó una investigación interna en la Policía) pero fue recapturado a las pocas horas. En marzo de este año, Andreis Cervera pidió la libertad condicional y el juez Gabriel Ravagnani determinó el otorgamiento de ese beneficio con la condición de que cumpla un tratamiento para intentar su reinserción social además de -obviamente- no cometer nuevos delitos puesto que, caso contrario, deberá volver al encierro. Además, se le impuso la prohibición de acercarse a las víctimas de sus delitos y a otros delincuentes.

Al parecer, el escarmiento no fue tal ya que Andreis Cervera volvió a ser aprehendido ayer acusado de cometer otro delito. En este caso, cerca de las 7 de la mañana de la víspera, el mencionado sujeto junto a otro de apellido Rojas fueron sorprendidos por la Policía después de romper el cierre perimetral e ingresar a una vivienda ubicada en inmediaciones de la esquina de Avenida del Trabajo y Derqui. Según pudo saberse, un vecino observó la presencia y la actuación de los presuntos delincuentes y avisó a la Policía, cuyos efectivos arribaron rápidamente al lugar y los aprehendieron. Por ahora, la causa está caratulada como "daño" puesto que se desconoce si Andreis Cervera y su cómplice sustrajeron algún elemento de la casa.